

Justificación**10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN****10. 1. Cronograma de implantación de la titulación.**

En el curso 2009-10 se impartirán las materias de la nueva titulación programadas para los dos primeros semestres (véase apartado 5.1). En años sucesivos se irán implantado los siguientes cursos de la titulación, de manera que la primera promoción de egresados del nuevo plan de estudios completo saldrá al concluir el curso 2014-15.

Curso de implantación

2009/2010

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto**10. 3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo plan.**

El curso 2009-2010 se implantará el primer curso del nuevo plan y dejará de impartirse el primer curso del actual plan (antiguo).

En el 2010-2011 comenzará a impartirse el segundo del nuevo plan, extinguiéndose el segundo curso del actual plan (antiguo)

En el 2011-2012 comenzará tercer curso del plan nuevo, extinguiéndose tercer curso del plan antiguo.

En el 2012-2013 comenzará cuarto curso del nuevo plan, extinguiéndose cuarto curso del plan antiguo.

En el 2013-2014 comenzará quinto curso del nuevo plan, extinguiéndose quinto curso del plan antiguo.

En el 2014-2015 comenzará sexto curso del nuevo plan, extinguiéndose sexto curso del plan antiguo.

En el siguiente cuadro se indican los cursos que se impartirán cada año académico del plan antiguo y del nuevo plan:

	Cursos plan antiguo	Cursos plan nuevo
Año académico 2009-2010	2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º	1.º
Año académico 2010-2011	3.º, 4.º, 5.º y 6.º	1.º y 2.º
Año académico 2011-2012	4.º, 5.º y 6.º	1.º, 2.º y 3.º
Año académico 2012-2013	5.º y 6.º	1.º, 2.º, 3.º y 4.º
Año académico 2013-2014	6.º	1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º
Año académico 2014-2015	-----	1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º